



Clasificadora de Riesgo

STRATEGIC ALLIANCE WITH



Insight beyond the rating.

## COMUNICADO SOBRE MOVISTAR 04 de mayo de 2009

**ICR Clasificadora de Riesgo Ltda., ha acordado clasificar en Categoría AA+, con tendencia "Estable", las dos Líneas de Bonos a 10 y 30 años plazo de la Sociedad Telefónica Móviles Chile S.A., Movistar.**

La clasificación se sustenta sobre la base de que la compañía es la empresa líder en la industria en la cual se desempeña, tanto en clientes como en generación de ingresos. A diciembre de 2008, contaba con más de 6,7 millones de clientes, presentó ingresos por M\$838.031.590 y una participación de mercado del 43,7%. Además, cuenta con la solidez financiera y de know how de su accionista controlador, Telefónica S.A., uno de los principales operadores a nivel mundial en la industria de telecomunicaciones.

Asimismo, la Compañía posee una sólida situación patrimonial. A diciembre 2008 cuenta con un patrimonio de MM\$ 482.710 y activos consolidados que alcanzan los MM\$ 895.248, además de una sólida y estable generación de flujo de caja e indicadores financieros estables. Durante el ejercicio del año 2008, el Ebitda (Resultado de explotación+depreciación+amortización de intangibles) ascendió a M\$ 313.070.804, el endeudamiento alcanzó las 0,85 veces, en tanto que la cobertura de gastos financieros y el indicador deuda financiera sobre Ebitda alcanzaron las 17,8 veces y 0,69 veces, respectivamente.

Finalmente, cabe destacar que Movistar presenta indicadores de eficiencia crecientes y de buen desempeño durante los últimos años, como el índice de satisfacción al cliente, el MOU (minutos por cliente) y el ARPU (Ingreso promedio por cliente), que aumentaron y el CHURN (fuga de clientes de la cartera de negocios), que disminuyó.

Definición de Categoría

### **CATEGORÍA AA**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se verían afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "+" denota una mayor protección dentro de la categoría AA.

"La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma"

La clasificación de riesgo asignada por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo es de exclusiva responsabilidad de ella.